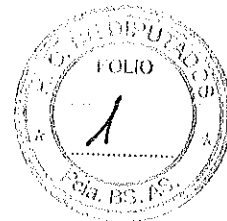




EXPTE. D- 2326 /26-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 148° aniversario de la ciudad de Maipú, cabecera del partido homónimo, a conmemorarse el 26 de septiembre del corriente año.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto rendir tributo a la ciudad de Maipú, cabecera del partido homónimo, en ocasión de su 148° aniversario, resaltando sus logros y su evolución a lo largo de los años, y poniendo en valor su papel esencial dentro del patrimonio histórico y cultural de la provincia de Buenos Aires.

La localidad de Maipú, cabecera del partido homónimo en la provincia de Buenos Aires, celebra su aniversario de fundación el 26 de septiembre de 1878.

Esta es la fecha en que, por decreto, se declaró formalmente la fundación de la ciudad y se la designó cabecera del partido.

La historia de Maipú se remonta a los primeros asentamientos y la defensa de la frontera, hasta su consolidación como centro urbano, proceso que merece ser reconocido en su aniversario.

El proceso de fundación estuvo impulsado por el abogado, empresario y político Francisco Bernabé Madero, quién era propietario de tierras en la zona y promovió la creación del pueblo para dar asiento a las autoridades de la jurisdicción.

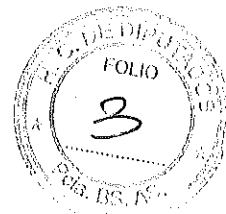
El 1 de abril de 1875 se aprobó el trazado y el nombre propuesto por Madero, "Maipú" en conmemoración de la Batalla de Maipú (5 de abril de 1818), victoria decisiva para la independencia de Chile lograda por el Ejército de los Andes de José de San Martín, un hecho que conecta a la localidad con un hito fundamental de la historia nacional.

Maipú ha evolucionado desde sus orígenes rurales a la actual "Ciudad de la Amistad", apodo que surge de la celebración de su tradicional Fiesta Nacional del Carnaval de la Amistad que se realiza en febrero.

Además, la localidad tiene un fuerte vínculo cultural con figuras como el poeta y escritor Leopoldo Marechal, que la inmortalizó en su obra *El Poema de la Ciudad de la*



EXPTE. D- 2326 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Amistad, y es parte de la historia del automovilismo argentino, al ser el lugar donde el quíntuple campeón mundial Juan Manuel Fangio disputó su primera carrera en 1929.

El reconocimiento en su aniversario es un homenaje a sus fundadores, sus pioneros, y a la continuidad de su historia, que se mantiene viva en su comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires